



SECRETARÍA DE
INTELIGENCIA
ESTRATÉGICA DEL
ESTADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Artículo 94 – Arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Estado

Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos Del Estado para el ejercicio Fiscal 2019”, vigente para el ejercicio fiscal 2022.

NO APLICA PARA ESTA SECRETARÍA, no arrenda bien inmueble.